



Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, acusó que la aprobación de una reforma al Poder Judicial implica “enormes riesgos como la politización de la justicia, la falta de experiencia de jueces y magistrados, además de la probable complicidad con la delincuencia organizada”.

A través de un comunicado, el panista sostuvo que el gobierno debe reconsiderar una reforma que afectaría gravemente el Estado de derecho y también pondría en riesgo los acuerdos y tratados internacionales de los que México forma parte.

Y es que aseguró que “tramposamente”, la reforma judicial busca la elección de jueces, ministros y magistrados a través del voto directo de la ciudadanía, lo cual, dijo, implica enormes riesgos, ya que la elección de jueces y magistrados se convertiría en un proceso altamente politizado, habida cuenta de que los candidatos podrían ser seleccionados en función de su afiliación política en lugar de su

Injerencia del crimen en votación de jueces, riesgo de reforma al PJF: PAN

idoneidad y capacidad para ejercer la justicia de manera imparcial.

También la falta de conocimiento y experiencia es un factor a considerar, pues podría llevar a la elección de jueces y magistrados que no cuenten con las habilidades y competencias requeridas para ejercer su función de manera efectiva.

Otro grave riesgo es que los candidatos a jueces con tal de ganar generen pactos inconfesables con los grupos de la delincuencia organizada, tal como lo ha señalado la agencia estadounidense antidrogas (DEA por su sigla en inglés), lo que podría comprometer su independencia y objetividad en la toma de decisiones judiciales y poner la justicia en manos criminales.

Estabilidad

Cortés también mencionó que la elección directa de jueces podría implicar cambios frecuentes en la composición de los tribunales, ya que podrían ser elegidos por períodos de tiempo limitados y esto podría afectar la estabilidad y continuidad del sistema judicial, lo que a su vez podría tener un impacto negativo en la calidad y consistencia de las decisiones judiciales, además sus compromisos y resoluciones podrían estar más pensadas en poderse elegir o reelegir como jueces o magistrados, que en verdaderamente hacer justicia.

Por otro lado, el diputado panista y también presidente de la Junta

de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, enfatizó que aunque su partido están en desacuerdo con la propuesta específica de elegir a ministros por medio del voto popular, sí están dispuestos a participar en los foros organizados para la discusión y análisis de la reforma al Poder Judicial y que darán inicio el próximo 27 de junio.

Romero subrayó que cualquier cambio en el Poder Judicial debe ser cuidadosamente evaluado para asegurar que promueva la justicia y la equidad en el país.

Añadió que la propuesta actual de reforma necesita un análisis exhaustivo para identificar sus potenciales riesgos y beneficios.

Romero sostuvo que “la reforma que se propone tiene el objetivo de modificar aspectos fundamentales del Poder Judicial. Por ello, debemos advertir sobre las posibles implicaciones de estos cambios, señalando la importancia de mantener un sistema judicial independiente. Es por eso que se deben escuchar a todas las voces”.